

Girardot Cundinamarca, jueves 08 de septiembre del 2022

Señores

Juzgado Primero Promiscuo de Familia

Girardot Cundinamarca

E. S. D

Asunto: Liquidación crédito proceso ejecutivo 2020-00245

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

En calidad de apoderada de la señora Lady Estefannie Gómez Galeano quien funge como demandante en el proceso de referencia, me permito remitir liquidación de crédito dentro del proceso ejecutivo 2020-00245 con el fin de que el Juzgado tenga conocimiento sobre el estado actual de las sumas adeudadas por parte del demandado el señor Ever Yovanny Moscoso Sariego.

LIQUIDACION DE ALIMENTOS CON INTERESES DE MORA

LIQUIDADO HASTA ago-22

LIQUIDADO DESDE enero-22

Tasa de interés legal igual al 6% efectivo anual que reducido a nominal mensual queda a 0,49%

AÑO	MES	CUOTA	TASA INTERES LEGAL MENSUAL	DIAS MORA	INTERES DIARIO	TOTAL INTERESES	CUOTA + INTERESES LEGALES Y MORATORIOS
2022	ENERO	581.356	0,49%	249	94,95	23.643,75	604.999,75
2022	FEBRERO	581.356	0,49%	218	94,95	20.700,15	602.056,15
2022	MARZO	581.356	0,49%	190	94,95	18.041,41	599.397,41
2022	ABRIL	581.356	0,49%	159	94,95	15.097,82	596.453,82
2022	MAYO	581.356	0,49%	129	94,95	12.249,17	593.605,17
2022	JUNIO	581.356	0,49%	98	94,95	9.305,57	590.661,57
2022	JULIO	581.356	0,49%	68	94,95	6.456,93	587.812,93
2022	AGOSTO	581.356	0,49%	37	94,95	3.513,33	584.869,33
	total cuotas	4.650.848	-	1.148,00	759,64	109.008,13	4.759.856,13

Conforme a la tabla anteriormente expuesta, es menester mencionar que la parte demandante desde el mes de enero al mes de agosto del presente año se ha sustraído sin justa causa, de efectuar los pagos por concepto de cuota de alimentos

para con sus menores hijos. Por lo cual solicito señor juez se realicen las actividades tendientes a garantizar que se cumpla con dicha obligación.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,



ABG. DANIELA BERMÚDEZ RAMIREZ
CC/1070622418 de Girardot
TP.382314 DEL CSJ
Celular 3134725621
Correo electrónico: dani-bermudez83@hotmail.com
Cra 10 N.21-23 barrio centro